

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESAS	
22 NOV 2005	
SEC: S	229 HORA 2020

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD=270/05

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO MARCO DE COOPERACION
ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA ASOCIACION DE ESTADOS DEL
CARIBE (AEC), suscripto en Puerto España -TRINIDAD Y TOBAGO- el
8 de noviembre de 2002, que consta de NUEVE (9) artículos, cuya
fotocopia autenticada forma parte de la presente Ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

